



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery

Guía Rápida de Préstamos Condonables para Hogares y Centros

El Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery es una iniciativa que ayuda a proveedores de cuidado infantil en el Condado de Montgomery, Maryland, a mejorar o ampliar sus instalaciones.

El programa ofrece dos tipos de préstamos:

- Préstamos condonables para hogares y centros (no necesitan ser reembolsados si el prestatario cumple los requisitos), hasta \$74,000
- Préstamos sin interés para centros (deben reembolsarse, pero sin intereses), hasta \$300,000

Este documento solo explica los préstamos condonables. Para más información sobre los préstamos sin de interés, consulte la guía rápida correspondiente.

¿Qué son los préstamos condonables?

Los préstamos condonables son préstamos especiales que los proveedores de cuidado infantil no tienen que pagar si cumplen con los requisitos básicos de condonación. Estos préstamos están diseñados para ayudar a mejorar la calidad o ampliar los espacios de cuidado infantil.

¿Quién puede solicitarlos?

- Proveedores de cuidado infantil con licencia en el Condado de Montgomery, MD
- Proveedores que ofrecen cuidado infantil familiar (en el hogar) y en centros de cuidado infantil
- Proveedores con una calificación publicada en [Maryland EXCELS](#)
- Programas localizados en áreas con escasez de cuidado infantil para bebés y niños pequeños (según el informe [The State of Supply and Demand for Childcare in Montgomery County, MD report](#)), o brindando servicios a comunidades de bajos ingresos

¿Para qué se puede usar el préstamo?

- Renovación o mejorar espacios existentes de cuidado infantil
- Ampliación para crear más cupos

- Planos arquitectónicos, permisos de construcción, costos de construcción, seguros y licencias de contratistas y aprobación de zonificación
- Compra de muebles, accesorios, equipos y materiales educativos

Detalles del préstamo

Montos Máximos que se Pueden Perdonar:

- Expansión de Guarderías Familiares: \$74,000
- Mejoras en la Calidad de los Centros: \$74,000
- Mejoras en la Calidad de las Guarderías Familiares: \$50,000

Desembolso del Préstamo:

- Mejora de calidad: 50% al inicio, 50% después de mostrar avances y entregar informes
- Expansión: 30% al inicio, 60% cuando avance el trabajo del contratista, 10% al final

Reembolso del Préstamo:

No tiene que devolver el préstamo si usted:

- Permanece abierto y con licencia
- Completa 12 horas de capacitación empresarial cada año
- El préstamo se perdona durante un período de cinco años (20% del préstamo por año)

Proceso de Solicitud y Financiamiento

El proceso consta de tres pasos:

- Paso 1. Envíe una carta de intención a través del portal en línea. (LOI): Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Envíe su solicitud de préstamo y evaluación financiera: Si es elegible, este paso incluye detalles sobre el negocio y el proyecto.
- Paso 3. Cierre del préstamo: Si se aprueba su solicitud, durante este paso el solicitante completa el papeleo, firma los documentos del préstamo y comienza el proyecto.

Se ofrece asistencia técnica en cada paso del proceso.

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE, a laura.montas-brown@reinvestment.com.